



Concepción, 17 de agosto de 2020.-
Resolución CD/FACET- N° 242-1/2020.-
Ref. Acta CD-N° 147/2020.-

POR LA CUAL SE APRUEBA RESULTADO DEL CONCURSO DE CÁTEDRAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN- PERIODO ACADÉMICO 2020. -----

VISTO

La Resolución CD/FACET N° 241/20 “POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO EXTRAORDINARIO DE LAS CATEDRAS ESTÁTICA, FISICA I, HIDROTECNIA II, OPTATIVA III Y TRABAJO DE FIN DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN”.-----

CONSIDERANDO

Que, en el punto del Orden del Día “Tratamiento de Correspondencias” se ha dado analizado y aprobado el Dictamen N° 002/2020 de la Comisión Dictaminadora de Concurso del Consejo Directivo.-----

Que, la Resolución del CSU N° 231/14 “Por la cual se aprueba el reglamento de concurso de cátedras de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción” estable los requisitos para el concurso y adjudicación de cátedras. -----

Que, Nombrar Profesor Contratado, Encargado de Cátedra, Auxiliar de Cátedra y Docente Técnico es atribución del Consejo Directivo conforme lo establece el Art. 40 inciso g) del Estatuto de esta Universidad.-----

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE

- 1º) **APROBAR** los resultados del Concurso de Cátedras según el Dictamen N° 002/2020 de la Comisión Dictaminadora de Concurso del Consejo Directivo, por el Periodo Académico 2020 y conforme al anexo de la presente resolución.-----
- 2º) **PUBLICAR** en los tableros y página web de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción.-----
- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz
Secretaria



Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Roman
Presidente

Misión y Visión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

Contactos FACET
Tel.: 0331 243361
E-mails: decanatofacet@unc.edu.py
academicofacet@unc.edu.py
adm_facet@unc.edu.py



ANEXO RESOLUCIÓN CD/FACET-N° 242-1/2020

CARRERA DE INGENIERIA CIVIL			
ÁREA CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	C.I. N°:	PERFIL DOCENTE
Ciencias de la Ingeniería	ESTATICA	2.099.909	Grado en Ingeniería Civil, con formación en didáctica universitaria
Ciencias de la Ingeniería	FISICA I	1.275.166	Grado en Física, con formación en didáctica universitaria
Aplicaciones a la Ingeniería	HIDROTECNIA II	758.300	Grado en Ingeniería Civil, con formación en didáctica universitaria
Aplicaciones a la Ingeniería	OPTATIVA III	4.050.197	Grado en Ingeniería Civil, con formación en didáctica universitaria



CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz
Secretaria



Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
Presidente